



0522

DECRETO D.P.B. -SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE- 0929-01906530-9 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación, la Prof. María Fernanda YÁBALE (Código N° 11.886), solicita el otorgamiento de licencia extraordinaria para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía a partir del día 4 de agosto de 2023 y mientras dure su función, en dos (2) horas cátedra interinas de la asignatura "Expresión Literaria", función 42, que dicta en la Escuela de Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", solicitud que se enmarca en el art. 7° inc. 1) del Decreto DMM N° 3398/83.

Que el mencionado artículo establece: *"1) Para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía en forma transitoria, en dependencias nacionales, provinciales o municipales. Tendrá derecho a licencia sin goce de haberes por el término que dure su función. A la correspondiente solicitud se adjuntará un certificado de la autoridad competente en el que conste la designación. En oportunidad de su reintegro deberá comprobar la fecha de finalización del desempeño del cargo que originara el otorgamiento de la licencia"*.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta Administración en calidad de Docente en cuatro (4) horas cátedra titulares de la asignatura "Expresión Literaria" y seis (6) horas cátedra interinas de la asignatura "Expresión Literaria", ambas función 42, dependiente de la Dirección del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, Secretaría de Educación y Cultura, informando además que la Prof. Yábale se desempeña como docente reemplazante.

Que la Secretaría de Educación y Cultura no formula oposición a lo solicitado por la docente.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga el otorgamiento de licencia extraordinaria, a la agente María Fernanda YÁBALE (Código N° 11.886), en los términos solicitados.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0522

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Téngase por otorgada a la agente María Fernanda YÁBALE (Código N° 11.886) licencia extraordinaria para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía, a partir del día 4 de agosto de 2023 y mientras dure su función, en dos (2) horas cátedra interinas de la asignatura "Expresión Literaria", función 42, que dicta en la Escuela de Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal, solicitud que se enmarca en el art. 7º inc. I) del Decreto DMM N° 3398/83.
- Art. 2º: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.
- Art. 3º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación